



MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA RIVAS-MÁS MADRID-VERDES EQUO SOBRE LA PROHIBICIÓN DE ARMAS NUCLEARES

Da lectura a la moción del portavoz del grupo municipal Izquierda Unida-Rivas Madrid-Verdes Equo:

Las armas nucleares son un auténtico peligro para la seguridad de las personas y pueblos. Sin ninguna duda, son el armamento más destructivo, inhumano e indiscriminado.

Aún tenemos en el recuerdo el lanzamiento de las bombas atómicas sobre Hiroshima y Nagasaki hace 79 años. Unas bombas que provocaron la muerte a más de 240.000 personas, numerosos heridos y la práctica destrucción de las dos ciudades.

Pese al fin de la Guerra Fría y los acuerdos de desarme nuclear conseguidos, hoy el mundo continúa disponiendo de 12.500 armas nucleares, según la ONU, la mayoría de ellas con una capacidad destructiva muy superior a las bombas de 1945. Tal y como el mundo ha avanzado hacia la prohibición efectiva de otras armas de destrucción masiva (como las biológicas o las químicas) es necesario avanzar, por responsabilidad y seguridad, hacia la prohibición de las armas nucleares.

Después de muchos años de demandas por parte de la sociedad civil, diferentes ONG y campañas, la red de Alcaldes por la Paz, los supervivientes de las bombas atómicas, etc., se ha conseguido un primer paso esencial: la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, el 7 de julio de 2017, en las Naciones Unidas. El 22 de enero de 2021 el tratado entró en vigor finalmente, tras haber conseguido la firma y ratificación de 50 estados.

Para que este Tratado consiga su objetivo, hace falta que los Estados del mundo se sumen activamente. Y las ciudades tienen un papel importante en la demanda de un mundo más justo, en paz y nuclearmente desarmado.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Izquierda Unida Rivas - Más Madrid Verdes Equo eleva para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

Acuerdos:

Expresa su solidaridad con todas las personas y comunidades afectadas por el impacto de las bombas atómicas y los ensayos con armas nucleares.

Reclama a los estados del mundo que se comprometan de una manera clara y precisa con el desarme nuclear y que tomen medidas concretas para su logro.

Hace suyo el ICAN Cities Appeal (promovido por la Campaña ICAN, galardonada con el Premio Nobel de la Paz 2017) que diferentes ciudades del mundo están firmando: *«Nuestra ciudad/pueblo está profundamente preocupada por la grave amenaza que representan las armas nucleares para las comunidades de todo el mundo. Creemos firmemente que nuestros residentes tienen derecho a vivir en un*



mundo libre de esta amenaza. Cualquier uso de armas nucleares, ya sea deliberado o accidental, tendría consecuencias catastróficas, de largo alcance y duraderas para las personas y el medio ambiente. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la adopción del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares por parte de las Naciones Unidas en 2017, y le hacemos un llamado a nuestro gobierno nacional que lo firme y ratifique cuanto antes».

1. Insta al Gobierno de España a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares aprobado por las Naciones Unidas.
2. Dar traslado de esta declaración al Gobierno de España, a la Alianza por el Desarme Nuclear, al secretariado de Alcaldes por la Paz, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a Fundipau (Fundació per la Pau) miembros de la campaña ICAN.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate

ACUERDA

por **14 votos a favor** emitidos por D^a Aida Castillejo Parrilla, D^a Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfaro González, D^a Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a Misericordia Chamorro Sánchez, D^a Manuela Refolio Bonito, D^a Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Blas, D^a Mónica Carazo Gómez, D^a Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D^a María Luisa Pérez González, D^a María Elena Muñoz Echeverría y **2 votos en contra** de D^a Eliana Palacios Albornoz y D^a María De Los Ángeles Guardiola Neira y **ninguna abstención**.

Las concejalas y concejales, D^a Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D^a María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D^a Leticia María Panadero Sáez, Francisco Javier Gil Rodríguez Don José Luis Borralló Álvarez, y D^a Amara María Gómez Garzón **no participan en la votación**.

Por consiguiente, queda aprobada la moción presentada por mayoría absoluta, resultando la adopción de los siguientes

Acuerdos:

1. Insta al Gobierno de España a firmar y ratificar el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares aprobado por las Naciones Unidas.
2. Dar traslado de esta declaración al Gobierno de España, a la Alianza por el Desarme Nuclear, al secretariado de Alcaldes por la Paz, a la Federación Española de Municipios y Provincias y a Fundipau (Fundació per la Pau) miembros de la campaña ICAN